



COLEGIO FRANCÉS HIDALGO

CONVOCATORIA DE BECAS

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

De conformidad con el Artículo 8º Fracción II del Acuerdo N° 205, por el que se determinan los lineamientos generales para regular el otorgamiento de becas en las instituciones particulares de Educación Inicial, Preescolar y Especial y Educación Primaria y Secundaria que cuentan con autorización de estudios, y que cuentan con reconocimiento de validez oficial otorgados por la Secretaría de Educación Pública, se:

CONVOCA

A los alumnos interesados en **OBTENER** o **RENOVAR** su Beca Escolar para el ciclo escolar 2021 - 2022, deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Haber cursado el ciclo escolar 2020 - 2021 en el Colegio Francés Hidalgo y estar reinscrito en el siguiente ciclo escolar.
2. Enviar un correo electrónico a cescolar@cfh.edu.mx a partir del **30 de junio**, solicitando la liga para contestar el cuestionario que aparece en línea. Favor de llenarlo y dar click en enviar.
3. Enviar la siguiente documentación a partir del **10 de julio**
 - Escanear y enviar el recibo de pago de Reinscripción.
 - Escanear y enviar la Boleta oficial de calificaciones (anverso y reverso) del ciclo escolar 2020-2021.
 - Escanear y enviar los comprobantes de ingresos de ambos padres, indicando si son semanales, quincenales o mensuales. En caso de trabajar por honorarios, copia de las últimas dos declaraciones de impuestos, señalando si son trimestrales, semestrales y anuales. En caso de no tener comprobante de ingresos solicitar formato en control escolar "Registro De Ingresos Sin Comprobante Fiscal", dicho formato será un formulario que recibirá a través de su correo institucional, favor de llenarlo y dar click en enviar.
 - Escanear y enviar los dos últimos comprobantes de pago relacionados con la vivienda en caso de rentar o contar con una hipoteca.
 - Escanear y enviar los dos últimos recibos de servicio telefónico del domicilio.

Integrar a una carpeta comprimida los documentos escaneados con el nombre del alumno enviar a cescolar@cfh.edu.mx, en el asunto del correo escribir SOLICITUD DE BECA y nombre del alumno.

IMPORTANTE

1. Es indispensable enviar las solicitudes con los documentos completos y respetar la fecha límite del 30 de julio del 2021.
2. La beca S.E.P. no será acumulable con otros descuentos o promociones ofertados por el Colegio.
3. Del 24 al 28 de agosto recibirán una carta de respuesta a su solicitud, en el correo familiar.

Los criterios para el otorgamiento de la becas, son el aprovechamiento académico del alumno y la situación socioeconómica de su familia.

Los resultados son producto de un análisis de las solicitudes y de los documentos por parte del comité de becas, por lo que su dictamen es confidencial e inapelable.

COMITÉ DE BECAS
COLEGIO FRANCÉS HIDALGO